

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través de la Dirección General de Transporte dependiente del Ministerio de Coordinación, en el plazo de 5 (cinco) días, se sirva informar lo siguiente:

1- Sobre los beneficiarios:

- a) Detalle cuántas personas se inscribieron para ser beneficiarias del Boleto Educativo Gratuito (BEG) en el 2021.
- b) Indique cuántas son docentes, cuántas estudiantes y cuántas personal no docente.
- c) Especifique cuántas solicitaron servicio urbano, cuántas servicio interurbano de menos de 100 km y cuántas servicio interurbano de más de 100 km.
- d) Detalle cuántas de estas personas ya eran beneficiarias del BEG en años anteriores y cuántas es la primera vez que lo solicitan.

2- Sobre el proceso para tramitar el beneficio:

- a) Argumente el motivo por el cual es necesario contar con CIDI Nivel 2 para tramitar el beneficio.
- b) Explique qué demora hay desde que se completa la solicitud hasta que se confirma el beneficio y aclare a qué se debe la misma.
- c) Informe si las tarjetas de años anteriores se encuentran aptas para el uso en el período actual, una vez otorgado el beneficio. En caso de respuesta negativa, explique por qué.
- d) Detalle si existen demoras en la entrega de nuevas tarjetas para los casos que tramitan por primera vez el beneficio. En caso de respuesta afirmativa explique los motivos.
- e) En caso de registrar demoras (hecho del cual tenemos conocimiento por distintos casos), informe si tienen previsto una prórroga de los plazos para la tramitación para que ningún usuario/a quede sin el beneficio.

Legisladora Luciana Echevarría

Bloque MST – Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe surge por una inquietud de un grupo de docentes de distintas partes de la provincia (Salsipuedes, Río Segundo, Villa Carlos Paz, entre otros) preocupados porque a 14 días del mes de abril y a casi dos meses de habilitado el trámite de solicitud del Boleto Educativo Gratuito, no han podido acceder al beneficio, lo que implica un enorme gasto diario que deben afrontar con sus ya magros salarios.

Las situaciones que refieren son variadas. En algunos casos, habiendo recibido la confirmación por mail, cuando se dirigen a tomar efectivamente el colectivo la tarjeta aparece con la leyenda “dañada”. A partir de ahí deben comenzar un nuevo trámite de solicitud, para renovar el plástico, que demora más de 15 días. En otros casos, una vez completada la solicitud los postulantes quedan a la espera de un mail de confirmación, que según denuncian no llega nunca (llevando ya una demora de más de 15 días). Más allá de las diferencias, el hecho concreto es que son muchas las y los docentes que no están pudiendo acceder a este derecho básico, el de transportarse de manera gratuita a sus lugares de trabajo.

El trámite está habilitado hasta el 30 de abril, es decir que quedan solo 16 días para que se cierre. Esta fecha límite es la que desespera a aquellos que no pueden todavía acceder y por eso la urgencia del presente pedido, que esperamos sea respondido rápidamente, despejando las dudas e incertidumbres que hoy reinan en quienes intentan tramitar sin éxito este beneficio. Por estos motivos invito a mis pares a acompañarlo.

Legisladora Luciana Echevarría

Bloque MST – Nueva Izquierda